

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de junio de 1999, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de julio de 1999, a las diez horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Finca sita en el término de Orrius, procedente de la heredada conocida por «Casa Triadó», con terreno denominado «Can Cot» y también hoy «Mas Cellechs», en la que existen varias edificaciones que más adelante se detallan. Mide una total superficie de 46.504,20 metros cuadrados. Linda: Al norte, finca de don José Triadó Cuquet y don José Cunill, hoy finca segregada 483, y al sur, con la misma finca 483. Dentro de esta finca, se designa número registral 264, al norte de la misma y con acceso por la carretera de Sant Genís de Vilassar a Sant Bartomeu existe una casita de planta, compuesta de cuatro habitaciones, recibidor, comedor, cocina y servicios, de superficie edificada 100 metros cuadrados; en el linde sur, y a unos 50 metros lineales de la anterior, casa de sótanos bodega, planta baja, piso, altillo o golfas y un torreón que lo integran siete habitaciones, cocina-oficina, estar, comedor, vestíbulo y servicios, de superficie total edificada 400 metros cuadrados; en el linde suroeste, y diseminadas, varias construcciones menores elementales de garaje, casetas para aperos, graneros y labores de campo y una nave para la cría de animales domésticos, cuyo total edificado es de unos 180 metros cuadrados.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Mataró, al tomo 2.453, libro 14 de Orrius, folio 4 vuelto, finca 452, inscripción cuarta.

Tipo de subasta: 37.400.000 pesetas.

Dado en Mataró a 22 de febrero de 1999.—La Secretaria, María Clara Curiel Enrique.—10.646.

### MATARÓ

#### Edicto

Doña María Clara Curiel Enrique, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 291/1997-1 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancias de «Banco Santander, Sociedad Anónima», contra doña María Isabel Terradas Macarro, don Carlos Blasco Alabau y «Ofimar Suministros y Servicios, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá. Se señala para que el

acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 7 de mayo de 1999, a las diez treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 784, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos. No se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 7 de junio de 1999, a las diez treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 7 de julio de 1999, a las diez treinta horas. Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

#### Bien que se saca a subasta y su valor

Urbana. Vivienda unifamiliar, que consta de planta baja, con cuatro dormitorios, recibidor, comedor-estar, cocina y cuartos de aseo, y planta semisótano, compuesta de porche, estudio, aseo, una habitación y cuarto trastero sita en término de Cabrils, calle Camí de Cabrera, sin número, hoy número 3; edificada, aproximadamente, en la parte central de una porción de terreno de superficie 20.596 palmos cuadrados, o sea, 88 metros 18 decímetros cuadrados, y que constituye el solar número 269 de la urbanización «Cal Tolrà»; de los cuales, la parte edificada ocupa, en su planta semisótano, 110 metros cuadrados y, la planta baja, cubierta de teja árabe, 182 metros cuadrados, estando el resto destinado a patio o jardín a su alrededor. Linda: Por su frente, sur, en su línea de calle o camino; por la derecha, entrando, este, en línea de 29 metros con desagüe, y por la izquierda, oeste, en otra línea de 29 metros 20 centímetros 65 milímetros, con resto de finca matriz de la cual procede, mediante muro medianero al fondo.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Mataró, tomo 2.747, libro 71 de Cabrils, folio 78, finca 2.050.

Tipo de subasta: 48.000.000 de pesetas.

Dado en Mataró a 22 de febrero de 1999.—La Secretaria judicial, María Clara Curiel Enrique.—10.645.

### MOLLET DEL VALLÉS

#### Edicto

Doña Araceli Barrera Vila, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mollet del Vallés,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de juicio ejecutivo número 146/1993, a instancia de Caixa d'Estalvis de Sabadell, contra don Álvaro Morillo Chacón, doña Montserrat Rufo Pérez y don José Morillo Chacón, y que, mediante este edicto, en virtud de resolución de esta fecha, se pone a la venta en primera, segunda y tercera subastas públicas, por un periodo de veinte días, el bien que se describe más adelante y fue embargado a don José Morillo Chacón, en el presente procedimiento.

Para la primera subasta, servirá de tipo la cantidad que se ha dado pericialmente al bien y que asciende a 7.250.000 pesetas.

Para la segunda, si es necesario, el tipo fijado para la primera, con la rebaja del 25 por 100, es decir, 5.437.500 pesetas.

La tercera, también si es necesaria, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—Para concurrir a las subastas, los licitadores habrán de consignar, previamente, en la cuenta corriente número 0860-0000-17-0146/93 del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 en efectivo del tipo indicado, requisito sin el cual no serán admitidos.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de los tipos fijados y solamente la parte ejecutante podrá ceder el remate a un tercero.

Tercero.—En el caso de que se celebre una tercera subasta, si hubiese un postor que ofrezca las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta y aceptase sus condiciones, se aprobaría el remate.

Cuarto.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, situado en la calle Anselmo Clavé, número 2, tercera planta, de esta ciudad, los días siguientes:

La primera, el día 26 de abril de 1999, a las doce horas.

La segunda, el día 26 de mayo de 1999, a las doce horas.

La tercera, el día 28 de junio de 1999, a las doce horas.

Quinto.—Los títulos de propiedad del bien subastado estarán en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por los postores, los cuales habrán de conformarse y no tendrán derecho a exigir ninguno más.

Sexto.—Las cargas y los gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la parte actora, se mantendrán, y se entenderá que el mejor postor los acepta y se subroga, y que el remate no les incluye.

El bien que se subasta es el siguiente:

De don José Morillo Chacón:

Urbana.—Mitad indivisa, vivienda, piso segundo, puerta segunda, comprensiva de las diversas habitaciones, linda: Norte o frente, con vuelo de la calle Carretera de Cerdanyola; este o izquierda, con la finca 28 de la misma calle; derecha, con el departamento 9, vivienda piso segundo, puerta tercera, en parte mediante vuelo de un patio de luces; detrás, con el departamento 7, vivienda piso segundo, puerta primera, y con el rellano de la escalera; debajo, con el departamento 4, vivienda piso primero, puerta segunda, y encima, con el departamento número 12, vivienda piso tercero, puerta segunda. Inscrita

en el Registro de la Propiedad número 2 de Terrassa al tomo 828, libro 418 de Sant Cugat, folio 77, finca número 19.752.

Y para que sirva de notificación en forma a las personas interesadas y en concreto a los demandados, se libra el presente edicto.

Dado en Mollet del Vallés a 5 de enero de 1999.—La Juez, Araceli Barrena Vila.—Ante mí, el Secretario.—10.667.

## MOLLET DEL VALLÉS

### Edicto

Doña Araceli Barrena Vila, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de los de Mollet del Vallés,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen las actuaciones de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registradas con el número 90/1998, promovidas por Caixa d'Estalvis de Cataluña, contra don Jorge Gijón Iglesias y doña Josefa Gimeno Barranco, y que con el presente edicto se pone en venta en primera, segunda y tercera subastas públicas, por un periodo de veinte días, la finca que se describe al final y que garantiza en el procedimiento mencionado el crédito de la actora.

Para la primera subasta, servirá de tipo el pactado en la escritura de constitución de la hipoteca, que asciende a 26.592.000 pesetas.

Para la segunda, si es necesario, el 75 por 100 del importe que sirva de tipo para la primera, es decir, 19.944.000 pesetas.

La tercera, si también es necesario, se celebrará sin sujeción a tipo.

Se advierte a los posibles licitadores que:

Primero.—No se admitirán posturas inferiores a los tipos indicados para cada subasta y el remate se podrá hacer en calidad de cederlo a un tercero.

Segundo.—Los postores que deseen intervenir en la subasta deberán consignar, previamente, el 20 por 100 en efectivo del importe indicado en la cuenta corriente número 0860-0000-17-0090/98 del Banco Bilbao Vizcaya. Si no cumplen este requisito no se les admitirá.

Tercero.—Las subastas se celebrarán en la Sala de Audiencia de este Juzgado sito en la calle Anselmo Clavé, número 2, planta segunda, de Mollet del Vallés, los días siguientes:

La primera, el día 26 de abril de 1999, a las trece horas.

La segunda, el día 26 de mayo de 1999, a las trece horas.

La tercera, el día 23 de junio de 1999, a las trece horas.

Cuarto.—Las actuaciones y el certificado del Registro a que hace referencia la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán expuestos en la Secretaría del Juzgado, y se entenderá que todo licitador aprueba la titulación y que lo acepta como suficiente.

Quinto.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora se mantendrán y se entenderá que el mejor postor los acepta y se subroga, y que el remate no les incluye.

Sexto.—En el caso que la notificación personal intentada sea negativa, este edicto servirá de notificación a los deudores, de los señalamientos de las subastas, las condiciones, el tipo y el lugar, de acuerdo con lo establecido en la regla 7.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

### Bien objeto de subasta

Vivienda unifamiliar, en construcción, sita en el término municipal de Sant Fost de Campecentelles (Barcelona), urbanización «Mas Llombart», compuesta de planta baja, distribuidor, comedor-estar, cocina, baño y porche, con una superficie de 68,30 metros cuadrados, y un piso alto formado por tres

habitaciones, dos baños y terraza, en una superficie de 642 metros 33 decímetros cuadrados, equivalentes a 17.000 palmos también cuadrados; linda: Al norte, con calle de la urbanización; al sur, con parcelas números 25 y 26; al este, con parcela número 8, y al oeste, con parcela número 11. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mollet al tomo 1.857, folio 55 de Sant Fost de Campecentelles, folio 212, finca número 3.848.

Este edicto sirve de notificación en forma a las personas interesadas.

Dado en Mollet del Vallés a 12 de enero de 1999.—La Juez, Araceli Barrena Vila.—Ante mí, el Secretario.—10.669.

## MONDOÑEDO

### Edicto

En virtud de lo acordado en resolución dictada por el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Mondoñedo (Lugo) con esta fecha, en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguido al número 52/1998, a instancia de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Luis Ramón Castañeda Gutiérrez, contra don Jesús Otero Orol y doña María Ramos Villares, en reclamación de un préstamo con garantía hipotecaria, se sacan a pública subasta las siguientes fincas:

1. Parroquia de Alaje, municipio de Valle de Oro, en el lugar de Senra y Cousa de Senra, una casa de alto y bajo, que ocupa una superficie de algo más de 45 metros cuadrados; unido a ella por todos sus vientos, un terreno destinado a huerta, vagos y labradío, que ocupa la superficie total de 70 áreas 10 centiáreas. Todo forma un compuesto, que linda: Norte, don Abelardo Reimunde; sur, don Javier Pernas y don José Orol; este, doña Josefa Uz y doña Victorina Otero Lozano, y oeste, camino, casa y vagos de doña Josefa Orol Méndez.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo (Lugo) al tomo 590, libro 52, folio 25, finca número 8.038, inscripción segunda. Valor para la subasta: 40.662.000 pesetas.

2. Parroquia de Santa Cruz, municipio de Valle de Oro, donde llaman Camino de Teixidal, un monte raso de 57 áreas 12 centiáreas. Linda: Norte, camino de carro; este, don Prudencio Vidarte; sur, don José Fernández, y oeste, don Antonio Ramos. Tiene 57 metros de cabecera y 43 de fondal.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo (Lugo) al tomo 356, libro 31, folio 200, finca número 3.480, inscripción segunda. Valor para la subasta: 3.765.000 pesetas.

3. Parroquia de Alaje, municipio de Valle de Oro, en las Basantas, un prado regadío, de cabida 1 ferrado 8 cuartillos, o sea, 9 áreas 18 centiáreas 30 decímetros cuadrados. Linda: Sur, don Generoso Diaz y herederos de don Francisco Carballés; este, herederos de don Francisco Carballés; oeste, don Generoso Diaz, y norte, camino de carro.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad de Mondoñedo al tomo 356, libro 31, folio 201, finca número 3.481, inscripción segunda. Valor para la subasta: 753.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Alcántara, sin número, Mondoñedo (Lugo), el día 22 de abril de 1999, a las once horas, previniéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de la subasta es el fijado en la escritura de préstamo para cada una de las fincas que constan en los apartados precedentes, no admitiéndose posturas que no cubran dichas cantidades.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, previamente, en la cuenta de consignaciones de este Juzgado, el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría

de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores para la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el día 19 de mayo de 1999, a las once horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose la tercera el día 15 de junio de 1999, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Se hace constar que si alguno de los días señalados para la celebración de las subastas resultaren ser días inhábiles a nivel local, autonómico o estatal, o sábado, la celebración de las mismas tendrá lugar al día siguiente hábil, a la misma hora.

Sirva el presente edicto de notificación a los deudores a los efectos de la regla 7.ª, inciso final, del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Dado en Mondoñedo (Lugo) a 22 de enero de 1999.—La Juez.—10.815.

## MONTILLA

### Edicto

Doña Isabel María Pérez Vegas, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Montilla (Córdoba) y su partido,

Hago saber: Que este Juzgado de mi cargo, se tramita procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 184/1998, a instancias de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba, representada por el Procurador don Rafael Moreno Gómez, frente al deudor hipotecario demandado don Antonio Moreno Salado (calle Mirasierra, 2, Hornachuelos), en el cual, con esta fecha, se ha dictado providencia por la que se acuerda sacar a pública subasta, por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días hábiles, para cada una, la fincas hipotecadas objeto de ejecución que al final se describen, habiéndose señalado para la primera subasta, el día 3 de mayo de 1999, a las diez treinta horas. En caso de no existir postores, se señala para la segunda subasta, el día 4 de junio de 1999, a las diez treinta horas. Y, en el supuesto de no existir tampoco postores, se señala para la tercera subasta, el día 5 de julio de 1999, a las diez treinta horas. Todas se celebrarán en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Arcipreste Fernández Casado, 1, Palacio de Justicia, y se registrarán por las siguientes condiciones:

Primera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere al regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante su titulación; las cargas o gravámenes y los preferentes al crédito de la actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate (regla 8.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria).

Segunda.—Servirán de tipos para la primera subasta los respectivamente pactados para las fincas, en la escritura de constitución de hipoteca y que al final, junto a su correspondiente descripción, se indican; para la segunda subasta el 75 por 100 de los anteriores, y la tercera subasta, se celebrará sin sujeción a tipo. En ninguna de las dos primeras se admitirá postura que sea inferior a dichos respectivos tipos.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta, a excepción de la acreedora demandante, todos los demás postores deberán consignar, previamente, en la cuenta de depósitos y consignaciones judiciales de este Juzgado, abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Montilla (Córdoba), cuenta número 1472-0000-18-0184/98, una cantidad igual, por